

EDICTO

Nº Edicto: 4723

Carátula: CORDERO MALVA MARTA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1754-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/05/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5879

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano MINETTI KERN, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MALVA MARTA CORDERO, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos: "CORDERO, MALVA MARTA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. Nº F-1VI-1754-C2020. Publíquese por un (1) día. Viedma, 08 de Mayo de 2020.